OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5074

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2023, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se procede al nombramiento del presidente y los vocales de la comisión de valoración de las ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, forestal y de los productos de pesca y la acuicultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En la base 12, párrafo 3, de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2023, las bases de la convocatoria de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, forestal y de los productos de la pesca y la acuicultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se regula el órgano de evaluación prescrito en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Conforme a dicha base, la comisión de evaluación estará compuesta por tres personas, pertenecientes a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, siendo una de ellas la Responsable de Programas de Investigación, que será quien ejerza de presidente. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de las direcciones adscritas a la Viceconsejería y un representante de la Fundación Hazi, y serán nombradas mediante resolución del titular de la Viceconsejería, en la cual se designará quién ejercerá la secretaría, debiendo esta recaer en una persona con la categoría de técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de evaluación:

Presidenta:

Dña. M.ª Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable del Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Vocales:

D. Fernando Sáenz de Buruaga Castillo, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como secretario (titular).

D. Xabier Andrés Uriarte, técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Dña.Elena Gutierrez Pérez de Notario, responsable de Katilu (titular).

Dña. Pilar Riaño, técnica de Katilu (suplente).

A los efectos establecidos en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, y del artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante la presente Resolución se fija la composición de dicho órgano y se ordena su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2023.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.